



**MAT.: DESTINA VEHICULOS MUNICIPALES
QUE SE INDICAN AL DEPARTAMENTO DE
ASEO Y ORNATO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE
ALGARROBO.-**

**ALGARROBO 03.04.2014
DECRETO N° 1651**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 162 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013
4. D.A. N° 4031 de fecha 12.12.2013 aprueba acuerdo N° 162
5. D.A. N° 4050 de fecha 13.12.2013 aprueba presupuesto Municipal año 2014
6. Decretos Alcaldicios N°s 1524-1758-1759-1760-1762 todos del año 2007
7. Memorándum N° 42 de fecha 03.03.2014 de Inspección Municipal
8. Memorándum N° 43 de fecha 03.03.2014 de Inspección Municipal
9. D.A. N° 0728 de fecha 11.02.2014 ratifica y establece orden de subrogancias Municipalidad de Algarrobo
10. Ord. N° 41 de fecha 25.03.2014 de la Encargada de Aseo y Ornato

CONSIDERANDO:

- I. Mediante D.A. N° 1524 de fecha 14.06.2007 designa chofer titular para conducir camioneta Nissan placa RW-7407-6 año 2007
- II. Mediante Decretos Alcaldicios 1758-1759-1760 y 1762 todos del año 2007 se designan conductores para camioneta Nissan placa RW-7406-6 año 2007 par ser utilizada en seguridad ciudadana de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- III. Por memorándum N° 42 de fecha 03 de marzo del presente año, Inspección Municipal informa a la Secretaria Municipal que con fecha 27 de febrero de 2014 las camionetas placa patente RW-7406 y RW- 7407 han quedado fuera de servicio del Departamento de Inspecciones Municipal y que se entregaran las llaves al mecánico Sr. Marcos vera Aranda.
- IV. Por memorándum N° 43 de fecha 03 de marzo del presente año, inspección Municipal hace entrega al Sr. Marcos Vera, mecánico del taller Municipal, de las llaves de las camionetas Nissan placas patentes RW-7406 y RW-7407.
- V. Por Ordinario N° 41 de fecha 25 de marzo de 2014 la encargada de Aseo y Ornato Sra. Daniela López, solicita al Sr. Alcalde que las camionetas placas patentes RW-7406 y RW-7407 sean traspasadas al Departamento de Aseo y Ornato.

DECRETO:

I. Destíñese los siguientes vehículos Municipales al Departamento de Aseo y Ornato para realizar labores de implementación de jardines y de señalética en la comuna de Algarrobo:

- Camioneta Nissan D21 4X2 placa patente RW-7407
- Camioneta Nissan D21 4X2 placa patente RW-7406

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ROSA CAMPOS VALERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JGF/RCV/MRT/fch
D.A. N° 1651/2014

DISTRIBUCION:

- Aseo y ornato (1)
- Juridico (1)
- Archivo (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

085.370-14.

CONTROL INTERNO	
RECEPCION	
DOCUMENTO	07 ABR 2014
FECHA	HORA
SALIDA	
DOCUMENTO	N°
FECHA	HORA
NOMBRE	08 ABR. 2014